

Ixtlahuacán del Río, Jalisco a 19 de Agosto de 2022

**H. CONGRESO DEL ESTADO
P R E S E N T E :**

Por este medio, remito a esa **H. SOBERANÍA LA INICIATIVA DE LEY DE INGRESOS DEL MUNICIPIO DE IXTLAHUACÁN DEL RÍO, JALISCO** para el Ejercicio Fiscal 2023 (dos mil veintitrés), adjuntando al efecto los documentos siguientes:

- Extracto de acta de sesión ordinaria de Ayuntamiento, debidamente certificada por el Secretario General.
- Memoria USB que contiene: Iniciativa de Decreto que expide la Ley de Ingresos del municipio de Ixtlahuacán del Río, Jalisco para el Ejercicio Fiscal 2023, (dos mil veintitrés), firmada por el Presidente Municipal (Word).
- Excel con tarifas
- Formatos CONAC 7a Y 7c

Esperando dar cumplimiento en tiempo y forma quedo a sus apreciables órdenes para cualquier duda o aclaración.

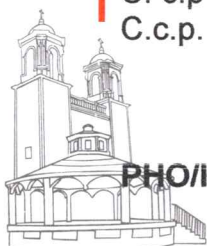
ATENTAMENTE
“2022, AÑO DE LA ATENCIÓN INTEGRAL A NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES CON CÁNCER EN JALISCO”

MTRO. PEDRO HARO OCAMPO
PRESIDENTE MUNICIPAL

LIC. JUAN RENTERÍA GARCÍA
SECRETARIO GENERAL



C.c.p. Archivo
C. c.p Enc. de la Hacienda Pública Municipal
C.c.p. Secretaria General



PHO/lety